

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 4** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B), de la Comunidad de Madrid, para personas con discapacidad intelectual.*

Mediante Orden 253/2019, de 7 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B) de la Comunidad de Madrid, para personas con discapacidad intelectual.

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de los procesos selectivos de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante Notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Presidencia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 31 de mayo de 2019.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS (GRUPO V, NIVEL 1, ÁREA B), DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: Don Juan José García García.
- Suplente: Don Jesús Javier Mantecón Matías.

Secretarios:

- Titular: Don Juan Carlos Rodríguez Vegue.
- Suplente: Don Enrique Seseña Molina.

Vocales:

- Titular: Doña María Luisa Capellán Jorge.
- Suplente: Don José Núñez Pocero.
- Titular: Don David Julián Gómez Figueroa.
- Suplente: Doña María Pilar García García.
- Titular: Doña Nieves Sancho Olarte.
- Suplente: Don Julio Ángel Rodríguez Gómez.

(03/20.131/19)

